



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

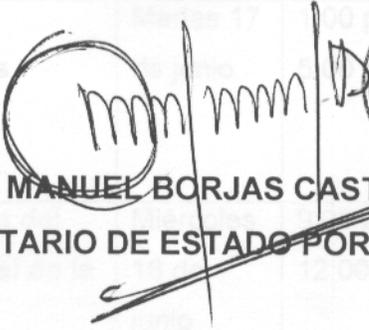
SECRETARIA DE FINANZAS

CIRCULAR No. 12

**SEÑORES VICEMINISTROS, DIRECTORES, JEFES DE DEPARTAMENTO Y
COLABORADORES DE LA SEFIN**

Estimados colaboradores se les informa que durante los días lunes 16 hasta el miércoles 18 de junio de 2014, se estará realizando en esta Secretaría un censo laboral, por lo que en el transcurso de estos días se les estará informando la fecha y la hora establecido para que cada dirección pueda avocarse a esta Subgerencia a llenar la ficha respectiva.

Este censo es de **carácter obligatorio y personal** para todos los colaboradores de la SEFIN; personal permanente, contratos, consultorías con fondos nacionales, externos y asesores.


CARLOS MANUEL BORJAS CASTAÑÓN
SECRETARIO DE ESTADO POR LEY



12 de junio de 2014

EMC/